

# Concurso artístico mundial para niños y jóvenes por el X aniversario del Convenio de Estocolmo: Preguntas más frecuentes



## 1. ¿Quiénes pueden participar en el concurso?

Podrán participar en el concurso todos los niños y jóvenes que el 1 de enero de 2012 hayan cumplido entre 5 y 20 años de edad (ambas edades incluidas).

Las obras se clasificarán en tres categorías de edades :

- 5-10 años: nacidos entre el 2 de enero de 2001 y el 1 de enero de 2007
- 11-15 años: nacidos entre el 2 de enero de 1996 y el 1 de enero de 2001
- 16-20 años: nacidos entre el 2 de enero de 1991 y el 1 de enero de 1996

## 2. ¿Cómo me inscribo en el concurso?

Hay dos posibilidades: si el Punto de Contacto Oficial (PCO) del Convenio de Estocolmo de tu país organiza un concurso nacional, él va a proporcionar toda la información sobre la organización del concurso, las fechas límites, etc.

Si el PCO no organiza un concurso nacional se tienen que seguir tres pasos:

- Primero tienes que preguntar al PCO del Convenio de Estocolmo de tu país cuál es la fecha límite para enviarle las obras. La lista de los PCO y sus datos de contacto puedes obtenerlos [aquí](#).
- Luego haces tu dibujo, fotografía y/o video corto (cada participante puede presentar una obra en cada una de las tres categorías artísticas).
- Por último, envías tu obra al PCO antes de la fecha límite que te haya indicado. También tendrás que rellenar el formulario de inscripción y adjuntarlo a tus obras (para descargar el formulario de inscripción haz clic [aquí](#)).

En ambos casos, es decir, haya o no un concurso nacional, el PCO enviará las obras nacionales ganadoras a la Secretaría del Convenio de Estocolmo antes del 16 de marzo de 2012.

### 3. ¿Cómo se seleccionarán los ganadores a nivel mundial?

La Secretaría del Convenio de Estocolmo establecerá un jurado de expertos que examinará todas las obras recibidas por la Secretaría hasta el 16 de marzo de 2012 (como máximo 27 obras por país), y hará la selección final. Habrá 27 ganadores finales: 9 en cada categoría artística (9 dibujos, 9 fotografías y 9 videos cortos). En cada categoría artística se seleccionarán 3 ganadores por categoría de edad.

### 4. Si resulto ser uno de los 27 ganadores a nivel mundial, ¿qué premio recibiré?

- Recibirás un certificado en la categoría de oro, plata o bronce expedido por la Secretaría del Convenio de Estocolmo
- Tu obra será expuesta en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20) que tendrá lugar en Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012, así como en los centros regionales del Convenio de Estocolmo existentes en todo el mundo (consulta la lista [aquí](#), seguramente hay uno en tu país). Durante este mismo período también se realizará una exposición en la sede las Naciones Unidas en Ginebra
- Tu obra también se presentará en una página del sitio web de la Secretaría del Convenio de Estocolmo dedicada a este evento
- Por último, tu obra también se va a utilizar para actividades futuras de sensibilización de la Secretaría (carteles, libros de colorear, publicaciones, camisetas, etc.)

### 5. ¿Qué papel desempeñan los puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo?

Los puntos de contacto oficiales son las personas que atienden las cuestiones relativas al Convenio de Estocolmo en cada país (independientemente de que el país sea o no Parte en el Convenio).

Estamos pidiendo a los puntos de contacto oficiales que realicen una primera selección a nivel nacional para garantizar una mayor participación y para que la Secretaría del Convenio de Estocolmo tenga la posibilidad de examinar obras de todas partes del mundo.

Los pasos son los siguientes: cada Punto de Contacto Oficial puede decidir si organiza o no un concurso nacional en su país (si decide no organizarlo

entonces las escuelas y universidades interesadas en participar tendrán que enviar sus obras directamente al Punto de Contacto Oficial).

En ambos casos (ya sea si hay concurso nacional o si se envían directamente todas las obras), será responsabilidad del punto de contacto oficial presentar las obras nacionales, para poder enviar un máximo de 27 obras nacionales a la Secretaría del Convenio de Estocolmo antes del 16 de marzo de 2012.

Nos agradecería recibir los comentarios que deseen hacer los puntos de contacto oficiales sobre este proceso y les estamos solicitando su ayuda para difundir esta información, ya que el principal objetivo que perseguimos con este concurso es aumentar la sensibilización sobre el Convenio y sobre la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos de los contaminantes orgánicos persistentes.

**6. ¿Tengo que enviar el formulario de inscripción a la Secretaría del Convenio de Estocolmo o al Punto de Contacto Oficial de mi país?**

El formulario de inscripción lo tienes que enviar al Punto de Contacto Oficial de tu país, conjuntamente con tu obra. Él nos lo enviará antes del 16 de marzo de 2012.

**7. ¿Aborda este concurso solamente los temas del Convenio de Estocolmo o abarca también los convenios de Basilea y Rotterdam?**

El concurso fue concebido con motivo del X aniversario del Convenio de Estocolmo que se celebró en mayo de 2011, pero también se pueden abarcar temas relativos a los convenios de Basilea y Rotterdam, siempre que las obras se refieran a temas del Convenio de Estocolmo.

**8. Si un país no puede presentar videos, sino solamente dibujos ¿puede entonces enviar 27 dibujos?**

No, cada país puede enviar como máximo 27 obras, pero éstas tienen que ser 9 dibujos, 9 fotografías y 9 videos. Si un país participa en una sola categoría artística, solamente podrá enviar 9 obras.

**9. ¿Ha organizado la Secretaría del Convenio de Estocolmo otras actividades de este tipo especialmente dirigidas a los niños?**

No, esta es la primera actividad de este tipo que realiza.

**10. ¿Existe algún material educativo para utilizar con los niños en el marco de este concurso?**

Estamos elaborando un pequeño paquete didáctico que deberá estar disponible en breve en nuestro sitio web en inglés, francés y español.